

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 551

COMISIONES DE TRANSPORTES

Impreso el día 16 de julio de 2008

Término del artículo 113: 25 de julio de 2008

SUMARIO: **Proyecto** Tren del Vino que transitará por las zonas vitivinícolas de la provincia de Mendoza. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Genem, Gioja, Fadel, González (J. D.), Berraute y Pereyra.** (2.573-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Genem y otros señores diputados, por el que se declara de interés parlamentario el proyecto Tren del Vino, el cual transitará por zonas vitivinícolas de la provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el proyecto Tren del Vino, el cual transitará por las zonas vitivinícolas más ricas de la provincia de Mendoza, enmarcado por la majestuosa cordillera de los Andes.

Sala de la comisión, 10 de junio de 2008.

Zulema B. Daher. – Ramón Ruiz. – Manuel A. Morejón. – Héctor J. Alvaro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Germán E. Alfaro. – Octavio Argüello. – Sergio A.

Basteiro. – Gustavo Cusinato. – Omar B. De Marchi. – Luis M. Fernández Basualdo. – José A. Herrera. – Miguel A. Iturrieta. – Mario R. Merlo. – Lidia L. Naím. – Sandra A. Rioboó. – Rubén D. Sciutto. – Patricia Vaca Narvaja.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Genem y otros señores diputados y luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente, modificando algunos de sus aspectos.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés el proyecto Tren del Vino, que transitará por las zonas vitivinícolas más ricas de la provincia de Mendoza, enmarcado por la majestuosa cordillera de los Andes y que facilitará la integración del territorio provincial en el imaginario colectivo, mejorará la competitividad y fortalecerá la identidad productiva de la provincia.

Susana Genem. – Ana Berraute. – Patricia Fadel. – Juan C. Gioja. – Dante González. – Guillermo Pereyra.